ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.646.936	CONTRATO No.	475-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERÍA-GT CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Se realizó gestión virtual con el municipio de Valencia para envío del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023. En ese orden, se revisó los componentes estratégicos y se identificó las acciones relacionadas con la política de reintegración y reincorporación en el territorio. Igualmente, se realizó revisión de la respuesta enviada por el municipio de Buenavista, esto en el marco de la solicitud realizada por la ARN para que se ajustara técnicamente el componente del diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023. De otro lado, se participó en dos actividades virtuales programada por el PNUD y la Alcaldía de Montería en la cual se trabajó con expertos en temas de seguridad ciudadana para el municipio y gestión de proyectos municipales esto en marco de la implementación del Planes de Desarrollo Territorial.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Se realizó gestión con la Caja de Compensación de Córdoba-COMFACOR- esto con el objetivo de lograr un taller virtual para los profesionales del GT en el cual se trabaje sobre la política de discapacidad en Colombia y Córdoba, y en especial, sobre las experiencias exitosas de vinculación laboral de personas con discapacidad al mercado laboral. En ese mismo contexto, se participó en conjunto con los profesionales del GT en el taller virtual ofrecido por la Caja de Compensación de Córdoba-COMFACOR- en relación a sobre la política de discapacidad en Colombia y Córdoba, y en especial, sobre las experiencias exitosas de vinculación laboral de personas con discapacidad al mercado laboral. En ese orden, se coordinó la participación en cuanto al contexto del enfoque diferencial de discapacidad trabajado desde la ARN en el marco de las políticas nacionales.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad	Se realizó gestión vía correo electrónico con los municipios de Buenavista, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Lorica, Los Córdobas, Moñitos, Puerto Libertador, Sahagún, Tuchín, Valencia y Tierralta, en los cuales reside la población objeto de la ARN a nivel regional, dicha gestión busca articular con el municipio para lograr que los participantes de los procesos de reintegración y reincorporación y sus familias que viven en el territorio se puedan priorizar e incluir en la nueva fase de aislamiento preventivo y obligatorio en los planes de atención y emergencia del municipio por la alerta sanitaria generada por el virus COVID-19 y en la reactivación económica que se tenga planificada para el municipio, esto en consideración que hacen parte de la población vulnerable. Igualmente, se realizó gestión con la Alcaldía de Tierralta con el fin de identificar las ayudas ofrecidas por municipio a los participantes de los distintos procesos en el municipio en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Finalmente, Se participó en la reunión programada por la Alianza del Sur en relación al proyecto de empoderamiento de la mujer, en la misma se definieron lineamientos acerca de la participación de la ARN en dicha actividad en las comunidades de mujeres rurales de Tierralta y Valencia.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Se realizó revisión del documento caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por Covid-19. En ese sentido, se conocieron definiciones, alcances, recomendaciones, recursos para trabajar los correspondiente con la población objeto de atención y sus familias. Igualmente, se participó en la reunión con la Coordinadora del GT, la profesional de orientación legal y la profesional de seguimiento en la cual se evaluó las acciones que corresponden a los temas de seguridad de los excombatientes en los distintos territorios en especial con la participación en los comités de seguridad programados en el mes de junio. Igualmente, se evaluó las acciones que los profesionales reintegradores y facilitadores han realizado en torno a la difusión de las medidas de autoprotección de la población objeto y sus familias. De otro lado, se realizó revisión del memorando enviado por el asesor de la subdirección territorial en relación a la importancia de fortalecer los canales de interlocución con las autoridades del orden regional y local, así como con otras entidades del Estado, que tiene a cargo la importante labor de protección de los ex integrantes de las FARC-EP, en busca de acciones que favorezcan la seguridad de nuestra población
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Se realizó gestión con la Defensoría del Pueblo de Córdoba con el fin de solicitarle materiales pedagógicos audiovisuales o impreso en relación a las temáticas referidas a derechos humanos, rutas de atención a la población con casos de riesgo de seguridad y medidas de prevención y mitigación de riesgos de seguridad. En ese orden, la Defensoría informó que por la emergencia sanitaria por COVID-19 no tienen acceso a la información de divulgación pública, pero tienen a disposición a sus profesionales para trabajar por medio virtuales cuando la ARN lo solicite. Igualmente, Se realizó revisión del memorando enviado por el Director Programático de la ARN en el cual se identifica los lineamientos misionales complementarios por la contingencia sanitaria causada por el COVID-19. De otro lado, se realizó gestión por vías virtuales con la Alcaldía de Puerto Libertador para el contextualizar sobre la situación de la Alerta Temprana 054/2019 en especial sobre la situación de la población objeto de atención que viven en las zonas de riesgo mencionadas en dicha Alerta. A la fecha el municipio no da respuesta de acciones claves que se estén realizando en el territorio.

6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se participó en la reunión virtual con el asesor de corresponsabilidad de la DPR de la ARN en la misma se realizó seguimiento al indicador de corresponsabilidad correspondiente al segundo trimestre de 2020. En ese marco se dieron las recomendaciones necesarias para lograr el cumplimiento de las metas trazadas por parte de los GT. Igualmente, se realizó gestión para lograr la participación de la ARN en los Consejos de Seguridad de los municipios de Montería, Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo. La idea es lograr hacer articulación con la institucionalidad para se atienda las Alertas Tempranas 054/2019 y 005/2020 emitidas por la Defensoría del Pueblo. De otro lado, se realizó seguimiento y se participó en conjunto con la Coordinadora del GT en el Consejo de Seguridad programado por la Alcaldía de Montería y sus diferentes autoridades, esto en el marco que la ARN está interesada en conocer acciones de seguridad en relación a la implementación de la Alerta Temprana 005/2020 emitida por la Defensoría del Pueblo. Así mismo, se participó en conjunto con la profesional de seguimiento en el taller de construcción de los Planes Integrales de Seguridad Ciudadana y Convivencia-PISCC-, esto en el marco de la invitación realizada por la Alcaldía de Montería. Dicho taller fue liderado por Asocapitales y se dieron los lineamientos a los entes territoriales sobre el componente diagnóstico y de formulación de los PISCC. En otro contexto, se realizó asesoría a la Secretaria de Gobierno del municipio de Sahagún sobre los lineamientos sobre el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISCC) para que en el mismo se puedan ver reflejadas acciones territoriales integrales que le apunten a la seguridad y convivencia de los excombatientes en proceso de reincorporación y reintegración y sus familias en el municipio. Se realiza seguimiento a las acciones de inclusión laboral con INVÍAS en el cual se busca oportunidades para la población objeto de atención, finalmente, se realizó seguimiento a 2 gestiones realizadas con el actor externo ITALCOL en la cual se benefició 2 PR con asesoría técnica y descuentos en productos agropecuarios para sus proyectos productivos. Finalmente, se realizó seguimiento a la gestión con la Alcaldía de Montería brindará asistencia técnica a las unidades de negocios y proyectos productivos dedicadas a la venta y/o transformación de alimentos en las zonas rural y urbana del municipio, este acompañamiento consistirá en visitas presenciales a los distintos participantes y apoyar a los negocios en la mejora de las condiciones higiénicas y sanitarias.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Se participó por videoconferencia con el equipo del GT, asesora de comunidades y el socio implementador que participa en la implementación de los procesos comunitarios de Mambrú en la misma se evaluó las acciones que se pretenden realizar desde la ARN y su operador dada la emergencia generada por el COVID-19 en corregimiento de Juan José (Puerto Libertador) y la Vereda Gallo (Tierralta). En ese orden, se reorganizaron las estrategias de intervención, los insumos a entregar para lograr implementar la iniciativas juveniles desde la virtualidad. Igualmente, se realizó revisión de las encuestas realizadas por implementadores de los Mambrú en el corregimiento de Juan José en el municipio de Puerto Libertador y en la vereda Gallo en los cuales se caracteriza información clave de los NNAJ participantes en estas estrategias en relación al contexto actual de la emergencia sanitaria causada por COVID-19.
8.Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Se realizaron 7 acciones en el SIR correspondientes a seguimiento y cierres de gestiones con actores externos en el territorio entre ellas: Alcaldía de Montería, Gobernación de Córdoba, Invías, ITALCOL (2 acciones), Alcaldía de Tierralta, COMFACOR y Policía Nacional.
9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	Se participó en la reunión virtual con el funcionario de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación de Córdoba, la misma tuvo como objetivo realizar una socialización acerca de la convocatoria vigente del ministerio de Agricultura: Alianzas Productivas, dicha información permitirá orientar a los profesionales del GT sobre estas oportunidades que brinda el Estado en relación al tema productivo para comunidades rurales. Igualmente, se realizó revisión de los resultados preliminar de la información revisada al GT Córdoba, en el marco de la Auditoria de seguimiento (AUD-202). En ese orden, se identificaron las observaciones y identificaron los argumentos para validar algunas sugerencias. Igualmente, se realizó reunión con la auditora asignada para compartir los resultados e identificar las acciones con las cuales tienen algunas diferencias desde el GT. De otro lado, se realizó revisión de los ajustes a las metas establecidas para cada GT/PA en la presente vigencia y que están asociadas a los indicadores del Plan de acción institucional, Plan de estabilización 2020 y el Plan de Acción Territorial. En otro contexto, se participó en la reunión del equipo primario del GT en el cual se analizó los resultados del tablero de control del mes de mayo. En ese orden, se indagó sobre la variable e indicador de corresponsabilidad se verificaron los resultados y se generaron los soportes del SIR en el cual se requieren para contrastar los resultados. Otra actividad asociada fue la participación en la mesa de salud programada por la profesional a cargo, en ese orden, se revisaron los casos de personas que están pendiente por atenciones en salud y avances son acciones en relación a la prevención y promoción en salud, tal es el caso de la articulación con el Hospital de Tierralta. Finalmente, se asistió a la reunión virtual convocada por la UAEOS en la que se presentó la Estrategia de Los Mercados Campesinos Solidarios, que tiene como propósito mitigar las actuales dificultades económicas que enfrentan las organizaciones del sector solidario durante la cuarentena por covid-19, brindando alternativas de comercialización a domicilio.
10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	No se realizaron actividades en este periodo de trabajo por no tener supervisión de contratos y convenios asignados.

11.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se apoyó en la respuesta escrita a una solicitud de una persona en proceso de reincorporación en la cual solicitaba información en relación a las gestiones sobre las mesas municipales y departamental de paz. En ese orden, se dio claridad de los distintos espacios que se tienen proyectado por los municipios en los planes de desarrollo territorial 2020-2023 para avanzar en estas propuestas. Igualmente, se realizó revisión de la matriz de sistematización de casos de violencia de género. En ese orden, se identificó la información clave que se debería reportar en caso de alguna acción en relación a violencia de género. De otro lado, se realizó revisión del diagnóstico de la iniciativa comunitaria que se implementará en la Vereda Gallo, el mismo fue realizado por la profesional de seguimiento con la información de contexto de la entidad y se ha elaborado como requisito para la implementación y articulación con los actores externos en la región. otra actividad asociada fue la compilación de la información con relación a la población que reside en los municipios que están nombrados en la Alerta Temprana 054/2019 y 005/2020. Esto con el objetivo de identificar la población objeto de atención en zonas urbanas y rurales para así poder tener información actualizada para los Consejo de Seguridad en se realicen en los municipios mencionados en dicha Alerta. De otro lado, se realizó revisión del material sobre medidas de mitigación y prevención del riesgo de seguridad y para la prevención y atención a situaciones de Violencia Intrafamiliar y de Género. Esta información es fundamental para los profesionales los cuales deben socializarla con la población objeto de atención.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó seguimiento a la invitación realizada por el municipio de Planeta Rica al Consejo de Seguridad programado, en ese orden, se mantuvo el contacto por medio de correo electrónico para lograr la participación de la ARN. Igualmente, se realizó gestión con la Alcaldia de Cereté para solicitar apoyo para un excombatiente en proceso de reincorporación de nacionalidad ecuatoriana y que está residiendo en este municipio. En ese orden, se envío oficio y en el mismo se identificaba las necesidades que ha manifestado tener en temas alimentarios y para el transporte hacia el departamento de Nariño que es donde está residenciado y se realiza su proceso de reincorporación. En otro contexto, se realiza seguimiento a la planeación de la actividad con el actor externo Hospital San José de Tierralta, en la misma se busca generar acciones de prevención y promoción en salud con los distintos participantes de los procesos de reincorporación y reintegración que viven en Tierralta. De otro lado, se realizó envío información sobre cifras regionales relacionada con la implementación del proceso de reintegración y reincorporación en el territorio. La misma fue enviada a los actores externos regionales y estratégicos para la ARN a nivel territorial. Se realizó el cierre de todas las comunicaciones en el Sistema de Información SIGOB quedando con todos los compromisos de comunicaciones cumplidos. Finalmente, se participó en 2 actividades con la ARL con el fin de trabajar técnicas de estiramiento y salud en casa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido en el presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas en la minuta contractual descritas y se suministra al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se umplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales y se presenta mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"